



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 34/2020

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal, saluda a los Viceministros/as, Directores/as Generales, Directores/as de Nivel, Jefes de Departamentos, Coordinadores y Encargados de las diferentes dependencias del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de recordar que, conforme a lo informado en el **COMUNICADO DGGDP N° 31/2020**, el plazo para la recepción de las solicitudes de recontractación del personal, para el ejercicio fiscal 2021, vence el próximo **VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**.

El plazo establecido para la recepción de las solicitudes de recontractación, (4 semanas desde la fecha del comunicado, hasta el próximo 18 de diciembre) NO PODRÁ SER PRORROGADO.

Asunción, 15 de diciembre de 2020




ECON. JORGE A. MARTINEZ NÚÑEZ
Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Gral. Díaz entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Ahorros Paraguayos)

Tel: (595.21) 445 443/4

Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy

dggdp@mec.gov.py